



ELECTRONICA MARINA BRANDS S.A.

RUC: 1391805373001

Calle 11ª entre Av. 19 y 20

Teléfonos: 593 5 2613741

kvillacis@embrands.com

www.embrands.com

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTRONICA MARINA BRANDS S.A.

En Manta, a los doce días del mes de enero del 2015, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle 21 No. 202 y avenida Flavio Reyes, de esta ciudad, se reúnen los accionistas señor ALMEIDA BRANDS JOSE FRANCISCO y la señora BRANDS DELGADO LIDIA MARGARITA, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar los siguientes asuntos:

- ANALISIS Y REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014
- DESIGNACION DE COMISARIO

Por esta ocasión, Preside la sesión la Ingeniera Andrea Calderón Zambrano y actúa como Secretaria AD-HOC de la presente Junta General la licenciada Katuska Villacis García.

En este estado, por Secretaria se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al libro de Acciones y Accionistas de la empresa. La Secretaria AD-HOC procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo al detalle que en hoja anexa se acompaña, todos quienes aceptan reunirse en junta general universal.

Existiendo el quórum estatutario la Presidencia declara instalada la sesión a las once horas quince minutos y en referencia a los puntos de esta sesión los socios resuelven por unanimidad:

- Aprobar los Estados Financieros del año 2014, dejando constancia que la empresa no ha tenido movimientos debido a la falta de legalización de permisos referentes a su actividad comercial.
- Nombrar al Abg. Jaime Roldán Pérez como Comisario de esta Junta.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Lcda. Katuska Villacis García,
SECRETARIA AD-HOC


Andrea Calderón Zambrano
PRESIDENTE AD-HOC

José Francisco Almeida Brands
ACCIONISTA


Lidia Margarita Brands Delgado
ACCIONISTA